

26

Fecha de presentación: septiembre, 2019

Fecha de aceptación: noviembre, 2019

Fecha de publicación: enero, 2020

TURISMO ACCESIBLE E INCLUSIVO

EN EL ECUADOR, FRENTE AL TURISMO ACCESIBLE EN OTROS PAÍSES

ACCESSIBLE AND INCLUSIVE TOURISM IN ECUADOR COMPARED TO ACCESSIBLE TOURISM IN OTHER COUNTRIES

Jefferson Sánchez Ruiz¹

E-mail: jefferson.sanchez.bcn@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1946-9795>

Maruxi Loarte Tene¹

E-mail: mloarte@unl.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1033-8115>

Danilo Caisachana Torres²

E-mail: dalex7@hotmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-7874-3523>

¹ Universidad Nacional de Loja. Ecuador.

² Consultor externo. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición):

Sánchez Ruiz, J., Loarte Tene, M., & Caisachana Torres, D. (2020). Turismo accesible e inclusivo en el Ecuador, frente al turismo accesible en otros países. *Universidad y Sociedad*, 12(1), 225-231.

RESUMEN

El estudio tiene por objetivo hacer un análisis de la información bibliométrica del turismo accesible e inclusivo en el Ecuador, frente al turismo accesible en otros países y ciudades: mediante una revisión bibliométrica de artículos científicos de diferentes revistas se ha clasificado los que tienen relación al tema de investigación para apoyar a este colectivo que gradualmente en el futuro ira creciendo y será un público objetivo con gran potencial, y para ello la identificación de la problemática del Ecuador sobre la accesibilidad fue importante reconocer para dar solución; mediante un árbol de problemas, se identificó que en el Ecuador hay poca información acerca del tema, por eso es necesario que a través de estudios de caso se pueda apoyar a este colectivo y tener una mejor visión de normas y características mínimas para ir desarrollando paulatinamente la accesibilidad en los destinos turísticos.

Palabras clave: Turismo inclusivo, turismo accesible, accesibilidad turística, Ecuador inclusivo, accesibilidad.

ABSTRACT

The study aims to make an analysis of the bibliometric information of accessible and inclusive tourism in Ecuador, versus accessible tourism in other countries and cities: by means of a bibliometric review of scientific articles from different journals, those related to the subject have been classified of research to support this group that will gradually grow in the future and will be an objective audience with great potential, and for this, the identification of Ecuador's problem of accessibility was important to recognize and to solve them. It was identified that in Ecuador there is little information on the subject, so it is necessary that through case studies we can help this group and have a better vision of standards and minimum characteristics for people affected gradually in the accessibility in tourist destinations.

Keywords: Inclusive tourism, accessible tourism, tourist accessibility, inclusive Ecuador, accessibility.

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de Baños es la primera ciudad en el Ecuador que implementó el Turismo Accesible impulsado por Alfonso Eliécer Morales, quien fue Concejal del año 2005-2009 y se construyeron rampas las mismas que llegan a un total de 190, los hoteles adecuaron habitaciones especiales para personas con movilidad reducida, y se crearon senderos especiales en terminales y lugares turísticos (López Brunett & Luna Vergara, 2017).

Los pequeños empresarios y emprendedores, como Miller Guevara, creador del columpio 'Fantasías de volar', han sido capacitados por la Red de Turismo Accesible para atender y supervisar la seguridad de quienes, pese a sus limitaciones físicas, intelectuales o visuales, practican deportes de riesgo. La tarabita es un emprendimiento de la comunidad de Chin Chin, que aprovecha las bondades naturales de la catarata conocida como el Manto de la Novia para fomentar el turismo. El lugar es accesible para las personas con discapacidad física, gracias a la existencia de rampas, a baños adaptados y a una tarabita acondicionada para quienes utilizan sillas de ruedas (El Telégrafo, 2017).

El circuito turístico Yunguilla – Pululahua, parroquia Calacalí, que tendrá una extensión de 20 kilómetros, y el sendero, contará con rampas, señalética y servicio, es una vía multi modal que también podrá ser utilizada para actividades de aventura y naturaleza (López Brunett & Luna Vergara, 2017).

La Operadora de Turismo "Ecuador for All" (El Telégrafo, 2013), dedica como producto central tours a personas con discapacidades. El más cotizado por los turistas es el Resort Amazónico Huasquila, ubicado en la provincia

de Napo, dentro de la Reserva de biósfera Sumaco. Huasquila Amazon Lodge, como pioneros en el tema, han construido 7 cabañas con baños accesibles, puertas amplias y todas las instalaciones para ayudar a que las personas con requerimientos de turismo accesible y con capacidades especiales disfruten de su estadía; además ofrecen paquetes todo incluido (comidas, bebidas, actividades, sillas de ruedas todos terreno, asistencia, entradas y transporte.

Con el objetivo de conseguir la inclusión de todos los ciudadanos con el lema turismo accesible y sustentable, los días 19 y 20 de marzo se realizó en Guayaquil el «I Encuentro Internacional hacia Comunidades más Turísticas y Accesible (Ecuador. Ministerio de Turismo, 2019) Los expositores compartieron sus experiencias en integración social y accesibilidad, en el Auditorio del Gobierno Zonal de Guayaquil. Entre los expositores nacionales se encontraron: Alfonso Morales, presidente ejecutivo de Red Turismo Accesible Ecuador; y los conferencistas internacionales destacan Beatriz Alcántara, arquitecta española y experta en integración social y accesibilidad; y María Angélica Osorio, fundadora de Coaching Yor Senses en Colombia.

En Santa Elena según el estudio de Malucín Tuárez, Carrión Bravo, & García Vera (2019), actualmente las personas con discapacidad física al visitar Salinas no se sienten incluidos para desarrollar las actividades turísticas que este destino ofrece, ya que no se ha hecho el enlace entre los atractivos y sus visitantes con características universales de accesibilidad, inclusión e igualdad de oportunidades basado en las leyes y normas internacionales adaptadas a las estandarizaciones a nivel nacional (Tabla 1).

Tabla 1. Evaluación de Criterios Internacionales y requerimientos para la Accesibilidad Universal en Atractivos Turísticos de Santa Elena.

CRITERIO	MALECÓN DE SALINAS	PLAYA DE CHIPIPE	PLAYA SAN LORENZO	RESERVA DE PRODUCCIÓN FAUNÍSTICA MARINO COSTERA PUNTILLA DE SANTA ELENA		
				CHOCOLATERA	LOBERÍA	MIRADOR EL MORRO
Dimensiones De Espacios De Maniobras	No cumple con las dimensiones	No cumple con las dimensiones	No cumple con las dimensiones	Si cumplen en sus senderos	Si cumplen en sus senderos	Si cumplen en sus senderos
Dimensiones Para Personas Con Sillas De Ruedas	No cumple con las dimensiones	No cumple con las dimensiones	No cumple con las dimensiones	Si cumplen en sus senderos	Si cumplen en sus senderos	Si cumplen en sus senderos

Rampas	Si cumple pero no poseen normas técnicas	Si cumple pero no poseen normas técnicas	Si cumple pero no poseen normas técnicas	Si cumple con las normas técnicas	Si cumple con las normas técnicas	Si cumple con las normas técnicas
Estación De Parasoles	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple
Baterías Sanitarias	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple
Vestidores	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple
Estacionamiento	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple
Comedores	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple
Señalización	No cumple	No cumple	No cumple	Si cumple	No cumple	Si cumple

Fuente: Malucín Tuárez, et al., (2019).

Malucín Tuárez, et al. (2019), hacen una interpretación sobre los atractivos turísticos que cumplen las normativas accesibles en la provincia de Santa Elena; El Mirador del Morro en un 88% cumple según los criterios internacionales y requerimiento para la accesibilidad universal, el 33% el atractivo La Lobería, 33% La Chocolatera, y con respecto a los demás atractivos el hecho de tener la implementación de pampas cumplen con el 11% según las normas de accesibilidad establecidas.

La Guía de Turismo Accesible de El Puerto de Santa María es también una base de datos que recoge el análisis de las condiciones de accesibilidad que presentan las instalaciones de uso público, con lo que supone una herramienta imprescindible tanto para los residentes de un territorio, como para los potenciales visitantes, que por diversas circunstancias tengan mermadas sus condiciones de movilidad (Jurado Almonte & Fernández Tris, 2013).

Empresas españolas como, Catalia Digital, Technosite, Adaptamos Group, CENTIC (Centro Tecnológico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) y ya en el apartado de administraciones ayuntamientos como el de Cartagena. En este sentido existen propuestas como el proyecto Aronitek de Catalia Digital, que se trata de un servicio de guía turístico multimedia con GPS, orientado a organismos del sector público, diseñado para ofrecer guías turísticos personales para todos, sean o no personas con algún tipo de discapacidad. Por su parte Technosite apuesta por disponer las nuevas tecnologías al servicio de la calidad de vida de todos, incluyendo por lo tanto a las personas que tienen problemas de accesibilidad. De forma general se puede aceptar que las TIC favorecen la accesibilidad a la información y a los servicios y en especial a los que tienen que ver con el turismo.

Asimismo, es imprescindible resaltar la importancia de diseñar infraestructuras y edificios para todos (Millán Escriche, 2010).

En España, la administración regional, a partir de una cuestión concreta como es el acceso a las playas de la Región de Murcia y que se ha plasmado en el Plan Regional de Accesibilidad a las Playas y también se ha elaborado la Guía de Hoteles Accesibles de la Región de Murcia. Mientras que, por otra parte, se pone de relieve la realidad percibida desde DISCAPNET sobre las playas de la Región como recoge en su Guía de Playas Accesibles de 2010.

También, en la accesibilidad de los hoteles las características mínimas y recomendables en Murcia se evaluó mediante una ficha de diagnóstico que estuvo avalada también por diferentes entidades especializadas en la materia, como son CEAPAT (Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas, Ministerio de Sanidad y Política Social), PREDIF, FESORCAM (Federación de Personas Sordas de la Comunidad de Madrid) y Vía Libre (empresa de la Fundación ONCE). Las características se basaron en que al menos exista acceso al establecimiento de una persona con discapacidad física de forma autónoma y normal, garantizar la utilización de los diferentes servicios prestados, tener una habitación para personas con movilidad reducida, que pudiera ser utilizada por una persona en sillas de ruedas de forma autónoma o con ayuda de otra persona (Millán Escriche, 2010).

En Portugal en las playas existen experiencias de tenis en silla de ruedas, de sky adaptado, de bádminton adaptado, de atletismo adaptado, además de goalball y otras modalidades propiamente creadas para personas con discapacidad, algunas de las cuales gozan de especial

predicamento social, como el baloncesto en silla de ruedas, o que han alcanzado especificidad y campeonatos propios, como el ajedrez para ciegos (Jurado Almonte & Fernández Tris, 2013).

El protagonismo de los ayuntamientos es fundamental para la mejora de la accesibilidad. En este sentido, el municipio de Málaga se significa por el notable número de playas accesibles. Su municipio cuenta con tres playas que han obtenido el reconocimiento de accesibilidad de la Norma UNE 170001-2.

En Vega de Sevilla, la empresa Vegactiva ha creado productos accesibles como las rutas en canoa denominada kayaccesible, o bien rutas patrimoniales como las de Carmona o Peñaflor en las que pueden participar personas en silla de ruedas. Para Vegactiva supone una declaración de principios: la kayakterapia potencia la autoestima, la autonomía y se trabaja la psicomotricidad en las personas con discapacidad. A estos valores, se suman los atractivos paisajísticos de la zona a recorrer, para conformar un producto singular que forma parte de un turismo accesible de calidad (Jurado Almonte & Fernández Tris, 2013).

El Centro de Turismo Accesible de Japón fue el primer proveedor de servicios de turismo receptor que se creó para los turistas japoneses con discapacidad, Las personas con discapacidad de la zona comenzaron este proyecto para crear un destino al alcance de todas las personas y pusieron en marcha una serie de actividades, entre ellas: el mapa de senderos para sillas de ruedas, información accesible en la web del centro, eventos deportivos (piragüismo, ciclismo, vela, maratones, etc.), asesoramiento a hostales tradicionales japoneses para preparar habitaciones accesibles, actividades de sensibilización en escuelas, seminarios para el sector turístico local y alquiler de sillas de ruedas en la zona. (Organización Mundial del Turismo, 2016)

La Accessible Travel Online Resources Guide (Guía de recursos en línea sobre viajes accesibles) de Lonely Planet puede considerarse como una «metalista», que no solo incluye destinos particulares, proveedores y lugares, sino también numerosos «sistemas de información sobre accesibilidad» (bases de datos sobre información accesible), algunos de los cuales incluyen miles de establecimientos y lugares. Esta Guía se ha preparado en cooperación con la Red Europea de Turismo Accesible (ENAT). (Organización Mundial del Turismo, 2016).

La Accessible Travel Online Resources Guide (Guía de recursos en línea sobre viajes accesibles) de Lonely Planet puede considerarse como una «metalista», que no solo incluye destinos particulares, proveedores y lugares,

sino también numerosos «sistemas de información sobre accesibilidad» (bases de datos sobre información accesible), algunos de los cuales incluyen miles de establecimientos y lugares. Esta Guía se ha preparado en cooperación con la Red Europea de Turismo Accesible (ENAT) (Organización Mundial del Turismo, 2016). En relación a guías accesibles en otros países están más desarrolladas en comparación a la guía accesible que se presenta en el Ecuador.

Actualmente las normativas de accesibilidad a infraestructura turística son recientes lo cual la accesibilidad a 100% en los hoteles ya existentes no se puede conseguir, pero si como menciona (Millán Escriche, 2010) en Murcia los hoteles reúnen unos criterios mínimos de accesibilidad, garantizando que una persona con necesidades espaciales pueda acceder, utilizar y disfrutar de los servicios brindados en estos establecimientos. A esta problemática Ecuador y muchos países deben exigir que los nuevos establecimientos hoteleros cuenten con características mínimas de accesibilidad, para garantizar el derecho de todos los ciudadanos en igualdad de condiciones.

En España la legislación vigente obliga a los hoteles a **disponer de un número determinado de habitaciones accesibles**, adaptadas para personas con movilidad reducida, que varía en función de la Comunidad Autónoma; esto debería ser una normativa general a nivel mundial o al menos en el Ecuador para dar apoyo al colectivo de personas con alguna discapacidad que cada vez está en crecimiento paulatinamente.

El deporte es una actividad física que ofrece una serie de beneficios sociales como la participación en grupo, la cooperación o la relación con otras personas y otras mejoras saludables, mejorando el estado físico y mental. Estas ventajas redoblan su eficacia cuando el deporte es practicado por personas con discapacidad, al afectar positivamente a su desarrollo físico y también a su autoestima, su autonomía personal y su activación emocional (Jurado Almonte & Fernández Tris, 2013). En relaciona a Baños de agua santa la implementación de actividades de deportes extremos, está permitiendo a las personas con discapacidad física tener un mejor desarrollo físico, mental y su autonomía personal al momento de desarrollar estas actividades turísticas.

La accesibilidad al patrimonio construido centra gran parte de la cuestión. Existen cientos de ejemplos pertenecientes al patrimonio histórico artístico edificado en Andalucía que no pueden ser conocidos por su falta de accesibilidad. Al igual que en el Ecuador la accesibilidad en edificaciones patrimoniales no se ha desarrollado la accesibilidad para estos colectivos ya que se debería

empezar con la aplicación de la accesibilidad para ir beneficiando a toda la población ya que todas las personas con la edad van perdiendo la movilidad.

DESARROLLO

“Las sociedades avanzadas presentan problemas nuevos, uno de los más importantes es el envejecimiento de la población mundial”. (Molina Hoyo & Cánoves Valiente, 2010). La discapacidad no solo incluye deficiencias físicas, mentales, intelectuales y sensoriales tales como ceguera, sordera, deterioro de la movilidad y deficiencias en el desarrollo. Algunas personas tienen más de una forma de incapacidad y muchas, por no decir todas, pueden llegar a tener alguna discapacidad en algún momento de su vida debido a lesiones físicas, enfermedades o envejecimiento (Millán Escriche, 2010).

Alrededor de 1.000 millones de personas en el mundo viven con algún tipo de discapacidad. Según la Organización de las Naciones Unidas, en el año 2050, el 21% de la población mundial tendrá más de 60 años, aproximadamente 2,000 millones de personas. Aún con estas cifras, estos potenciales turistas se enfrentan a numerosas barreras físicas, de la comunicación y actitudinales a la hora de viajar, que fracturan la cadena del valor de la experiencia turística y provocan que los destinos turísticos no sean accesibles (Instituto Latinoamericano de Museos y Parques, 2018).

Otro dato relevante a tener en cuenta, es que el 10% de la población mundial, es decir 650 millones de personas, sufren alguna discapacidad. Si a este hecho se le suma una mayor siniestralidad derivada del uso de los transportes, especialmente el automóvil que está propiciando un aumento de las personas con discapacidad. Los datos indican que existen unos 500 millones de personas en el mundo con alguna discapacidad, en Europa esta cifra se sitúa cerca de los 50 millones y en España en torno a los 4 millones. En este sentido podemos afirmar que en Europa se estima que existe un público potencial de turismo accesible en torno a los 36 millones de personas (Molina Hoyo & Cánoves Valiente, 2010).

Es posible que en este mundo tan tecnificado sea más fácil acoplarnos a las nuevas problemáticas sociales, que cada vez son más evidentes y desarrollar nuevas medidas de precaución frente a la accesibilidad universal de un turismo para todos, sea posible. Como lo menciona (Sánchez Ruiz, Larrea Silva & Coronel López, 2019) a la Organización Mundial del Turismo (2016), todos los turistas desean vivir experiencias únicas y adaptadas a sus necesidades. Bajo el Código Ético Mundial para el Turismo, marco de referencia global para un desarrollo

responsable y sostenible del sector, subraya en su artículo 7 que todas las personas deben de ejercer su derecho a disfrutar del turismo sin obstáculos. Entre los más de mil millones de turistas internacionales, un porcentaje elevado lo componen familias con niños pequeños y/o personas mayores, así como personas con discapacidad u otras necesidades especiales.

De vital importancia conocer que ser una persona con discapacidad no debería ser un impedimento para viajar y disfrutar de unas buenas vacaciones, ni tampoco tendría que serlo para trabajar en el sector turístico. A pesar de que en los últimos años ha mejorado la oferta para los turistas con discapacidad, como por ejemplo, los menús para celíacos o alérgicos o la construcción de rampas y ascensores que posibilitan la movilidad de usuarios de sillas de ruedas, mujeres embarazadas o personas mayores, todavía queda mucho camino por recorrer para que todos los colectivos disfruten del turismo. Sin duda, hacen falta más folletos en Braille, más personal que domine el lenguaje de signos, más hoteles y monumentos totalmente habilitados para el acceso de cualquier persona con movilidad reducida, etc.

Es particularmente importante y necesario que las personas con necesidades de acceso, que la información sea: Fácil de encontrar en una sección específica de “Información de acceso”, así como en todo el sitio web; Accesible con información en varios formatos accesibles; Fiable con una indicación de quién o qué organización está proporcionando la información; Preciso para que no haya sorpresas desagradables a la llegada; Actualizado con una indicación clara a qué estación / año se refieren los datos y cuándo se actualizó por última vez la información.

Según Guerrero Palma (2018), el sistema de indicadores evalúa la accesibilidad desde un punto de vista de normativas arquitectónicas enfocadas en los diferentes tipos de discapacidad, más no desde un punto de vista turístico. Esto no se trata de que se diseñen espacios exclusivamente para personas con alguna discapacidad, o de hacer un entorno en paralelo, sino de introducir sus necesidades en los procesos de diseño y urbanización, con el objetivo de conseguir un entorno arquitectónico y urbanístico utilizable por todos. Este concepto se llama diseño universal. Es decir, diseñar los espacios interiores pensando en todas las personas y no en un usuario medio sin ninguna discapacidad (Jurado Almonte & Fernández Tris, 2013).

Según el Art. 13.- del reglamento de la ley orgánica de discapacidades y el Consejo Nacional para la igualdad de Discapacidades en coordinación con la autoridad

nacional encargada del turismo formularán las políticas públicas con el fin de promover el turismo accesible para las personas con discapacidad. (Ecuador. Presidencia de la República, 2017). En el Ecuador, la normativa legal en el tema de accesibilidad se encuentra en la actual Constitución (Ecuador. Asamblea Nacional, 2008) en los artículos 35, 47, y 48, los cuales garantizan la accesibilidad para las personas con discapacidades en espacios públicos y privados, pese a que hay políticas y leyes que amparan a las personas con discapacidad poco o nada se viene desarrollando, aún hay mucha limitación en espacios públicos y privados en la accesibilidad para estos colectivos.

Otro problema que aqueja a estos colectivos es la falta de concientización de las demás personas y familiares que mantienen a su cargo personas con alguna discapacidad, ya que son poco valorados e inclusive son discriminados por parte de la sociedad (Brinckmann & Sidnei, 2003; Sánchez Ruiz, et al., 2019) la importancia de la construcción de una sociedad inclusiva, pues se recalca que el arte de convivir es el más difícil de todas las artes, en especial cuando se trata de las relaciones que se establecen entre personas portadoras de deficiencia física y el entorno social donde viven.

La accesibilidad, no es solo una necesidad para las personas con discapacidad, sino una ventaja para todo ciudadano. Todas las personas tienen el derecho de poder disfrutar de una experiencia turística, lo que redundará tanto en una satisfacción personal como en un impacto positivo en la economía local (Organización Mundial del Turismo, 2016). La accesibilidad de los bienes y servicios turísticos no debe provenir sólo de una imposición de las autoridades públicas, que en todo caso deberán asegurar el uso y disfrute pleno y efectivo por todo ciudadano.

Las barreras en la planificación de un viaje para personas con discapacidad (Tabla 2), es la información la que se vuelve una tarea complicada ya que supone que la tecnología debe estar adecuadas para todo tipo de público. Las nuevas tecnologías pueden contribuir a hacer que la experiencia turística sea más accesible y gratificante para todos; su desarrollo implica el conocimiento de las necesidades de todos los usuarios potenciales, incluidos los adultos mayores, las personas con discapacidad y otras personas con movilidad reducida (Organización Mundial del Turismo, 2015).

Internet y la tecnología de la web desempeñan un papel extraordinariamente importante en el turismo, puesto que dan acceso a un mayor número de productos y servicios

turísticos de diferentes partes del mundo, desde agencias de viajes virtuales o sitios de reserva hasta información sobre instalaciones turísticas (Organización Mundial del Turismo, 2015).

Tabla 2. Barreras en la planificación de un viaje para personas con discapacidad.

Reserva	Internet: Web no accesible • Agencias de Viajes: Entorno inaccesible. Falta de formación del personal en el trato con personas de estos colectivos.
Transporte	Desplazamiento al punto de partida/origen desde el domicilio. • Acceso a las terminales de transporte: estación, puerto, aeropuerto. • Acceso al interior del medio de transporte. • Ausencia de servicios adaptados en el medio de transporte: WC, sistemas de información, emergencias, etc.
Destinación	Interior del establecimiento turístico: habitaciones, zonas comunes, servicios, zonas de ocio, deportivas, etc. • Desplazamiento por el entorno físico de la destinación • Acceso a los recursos turísticos (naturales, culturales, etc.) y a los genéricos (tiendas, supermercados, farmacias,...) • Actividades de ocio y culturales (teatro, cines, museos ...)

CONCLUSIONES

Según la información recopilada sobre la accesibilidad en los espacios públicos y privados se concuerda con Guerrero Palma (2018), ya que la infraestructura turística a nivel de accesibilidad no está bien desarrollada, únicamente se lo ha hecho desde el punto de vista de infraestructura arquitectónica, todo esto en base a la información investigada.

La mayoría de países y ciudades están apostando por un turismo accesible e inclusivo ya que no solo es una forma de inclusión sino más bien una forma de vivir en armonía puesto que a todos los seres humanos nos beneficia y nos ayuda a tener un mejor desenvolvimiento en nuestra vida cotidiana.

Se concluye que el turismo accesible no solo beneficia a las personas con discapacidad física, sensorial, intelectual sino también a otros grupos de la población como ciudadanos del destino, personas mayores, personas extranjeras, personas que van con carritos, mujeres embarazadas, personas con discapacidad temporal, personas con lecciones, personas obesas, muy altas o muy bajas, personas que llevan bultos, niños, acompañantes de personas con discapacidad, personas con alergias entre otras.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Brinckmann, W. E., & Sidnei Wildgen, J. (2003). Desafíos para los estudiosos del turismo: la construcción de la sociedad inclusiva y del turismo accesible. *Cuadernos de Turismo*, 11, 41-58.
- Ecuador. Ministerio de Turismo. (2019). Guayaquil será sede del Encuentro Internacional hacia Comunidades más Turísticas y Accesible: <https://www.turismo.gob.ec/guayaquil-sera-sede-de-encuentro-internacional-hacia-comunidades-mas-turisticas-y-accesible/>
- Ecuador. Presidencia de la República. (2017). *Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades*. Registro Oficial Suplemento 109. https://www.consejodiscapacidades.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/Reglamento-lod-decre_-194.pdf
- El Telégrafo. (27 de diciembre de 2013). El “turismo accesible” permite la inclusión de discapacitados. <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/6/el-turismo-accesible-permite-la-inclusion-de-discapacitados>
- El Telégrafo. (15 de agosto de 2017). *Personas con discapacidad disfrutan de los retos extremos*. <https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/482/26/personas-con-discapacidad-disfrutan-de-los-retos-extremos>
- Guerrero Palma, P. (2018). ¿Cómo medir la accesibilidad turística? Importancia de los sistemas de indicadores para validar destinos turísticos accesibles. *Tierra Infinita*, 4(1), 106-118.
- Instituto Latinoamericano de Museos y Parques (2018). Segunda Cumbre Iberoamericana de Turismo Accesible. <https://ilam.org/index.php/es/noticias/eventos-convocatorias/1432-tur-cumbre>
- Jurado Almonte, J., & Fernández Tris, A. (2013). *Experiencias en turismo accesible en Andalucía y Portugal*. Universidad de Huelva.
- López Brunett, A., & Luna Vergara, H. (2017). Turismo accesible en el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2(7), 196-198.
- Malucín Tuárez, W., Carrión Bravo, A., & García Vera, E. (2019). Turismo accesible para personas con discapacidad física. Caso: cantón Salinas. *Revista Científica y Tecnológica UPSE*, 6(1), 56-66.
- Millán Escriche, M. (2010). Turismo accesible/Turismo para todos, un derecho ante la discapacidad. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas*, 2, 101-126.
- Molina Hoyo, M., & Cánoves Valiente, G. (2010). Turismo accesible, turismo para todos: la situación en Cataluña y España. *Cuadernos de Turismo*, (25), 25-44.
- Organización Mundial del Turismo (2015). Recomendaciones de la OMT sobre accesibilidad de la información turística. <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/docpdf/accesibilidadinfoturwto2015accesible.pdf>
- Organización Mundial del Turismo. (2016). *Turismo para todos: promover la accesibilidad universal. Buenas prácticas en la cadena de valor del turismo accesible*. <http://cf.cdn.unwto.org/sites/all/files/ticesintheaccessibletourismsupplychaines20162web.pdf>
- Sánchez Ruiz, J., Larrea Silva, J., & Coronel Lopez, S. (2019). The attractions and tourist services of the Villonaco wind power station of the city of Loja, for the development of inclusive tourism. *Journal of Asia Pacific Studies*, 5(3), 671-687.